Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA **No. 1.410-1200**

Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: 26 de julio de 2024

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 14 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: LADY JOANA OSPINA PEÑARANDA

Cedula o Nit: 29.674.357 Dirección Beneficiario: CLL 10 # 9-60 Corregimiento Rozo Valle

Teléfono: 3153120988 **Correo Electrónico**: leidyospina081@hotmail.com
Ciudad: Palmira corregimiento de Rozo

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION. EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA,PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION ÎMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

No. RPC. 5600070596 del 17/07/2024 **No. CDP: 5500005602 del 09/06/2024**
Vr. Contrato $ 7.500.000

Concepto: CUOTA No. 1- Mes julio de 2024

Contrato No. 1.410-17.13-9586 del 17 de JULIO 2024

Para el pago de la PRIMERA cuota se anexan **Planilla de afiliación a la seguridad social No.** 9469470484 **con PIN No 745124150 operador aportes en línea, correspondiente al mes de JUNIO del 2024**
Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 174917927 del Banco AV VILLAS

Valor $: 2.500.000

Son: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

Lady Joana Ospina.

Firma y cedula del Beneficiario

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) LADY JOANA OSPINA PE?ARANDA identificado(a) con CC 29674357 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/08/2008

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S. SEDE PALMIRA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 20 días del mes 6 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LADY JOANA OSPINA PEÑARANDA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **29674357,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de junio de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LADY JOHANA OSPINA PEÑARANDA** identificado con **CC** No. **29674357**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 18/07/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 17/07/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/09/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401017357417.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 23 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página:1 de 5

Fecha:	26	**de**	JULIO	**de**	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		**CONVENIO**	
Contrato número:	1.410-17.13-9586	**de**	JULIO 17 de 2024	

Disponibilidad: CDP 5500005602 de 09/06/2024 y **Registro presupuestal:** RPC. **5600070596** de 17/07/2024. **Apropiación Presupuestal** ITEM1. 12311501/1143/2320202008/4330304030020000/-P143-101671/1/1/01/31 Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA: LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad.

OBJETIVO GENERAL: Generar estrategias de convivencia y de seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Gestionar acciones para la promocion de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el Departamento del Valle del Cauca.

META PRODUCTO: MP303040300203, Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.

PROGRAMA: 30304. Convivencia con Enfoque Diferencial.

SUBPROGRAMA: 3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

ELEMENTO PEP: P143-101671/1/1/01/31 - Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Posición Presupuestaria: 2320202008

Cuenta Mayor: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION. EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA,PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION ÎMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ** Subdirectora Tecnica de Apoyo a la Gestion Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1800
Contratista	LADY JOANA OSPINA PEÑARANDA Cedula de Ciudadanía No: 29.674357 de PALMIRA Celular 3153120988

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JULIO de 2024, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JULIO de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Convivencia y seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LASESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar en la recolección y organización de información que se genere en el desarrollo del proyecto de inversión. 2 . Realizar el registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la gobernación del valle del cauca (SADE,SAP,entre otros según se le indique)y utilizar los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG. 3. Realizar la gestión documental (digital y física)asociada al cumplimiento del proyecto de inversión y acorde con las tablas de retención documental. 4. Realizar la radicación interna y externa de documentos generados en la ejecución del proyecto de inversión. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma del secop II , informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2024. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% **33,33%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1: Apoyó en la recolección y organización de informacion que se genero en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

2: Realizó apoyo en el registro de la documentación entregada a la sub dirección técnica para su posterior archivo en carpetas

3: Realizó apoyo en la foliacion de las carpetas de archivo de gestion documental de la secretaria de Convivencia y seguridad ciudadana.

4: Apoyó en la clasificación, organización y posterior archivo de las cuentas por pagar de los contratistas adscritos a la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: No aplica.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: No aplica.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: No aplica.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: No aplica.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: No aplica.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: No aplica.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: No aplica.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: No aplica.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6404207&isFromPublicArea=True&isModal=False
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la primera (1) CUOTA, el contratista Adjunto **Planilla de afiliación a la seguridad social** No **9469470484 con PIN No. 745124150 operador aportes en linea, correspondiente al mes de mayo del 2024**., según la cláusula segunda del contrato y
- Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 20013, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora

no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 de artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$7.500.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$7.500.000
Valor pagado	0
Valor causado que no se ha pagado	$2.500.000
Valor total ejecutado	$2.500.000
Valor saldo por ejecutar	$5.000.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: No aplica.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: No aplica.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: No aplica:

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: No aplica.
- Costo de actividades por entregables: No aplica porque el contrato no tiene entregables.

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: No aplica.
- Costo de actividades por entregables: No aplica porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman la ley 594 de 2000 y las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día** 16	**de**	**Mes:** AGOSTO	**de**	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (26)

veintiseis	días del mes de	julio	de	2024

Nombre: **LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ**
C.C. 1144064661
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES N° 01

Fecha: 26 DE JULIO 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☐ **DE APOYO A LA GESTIÓN** ■

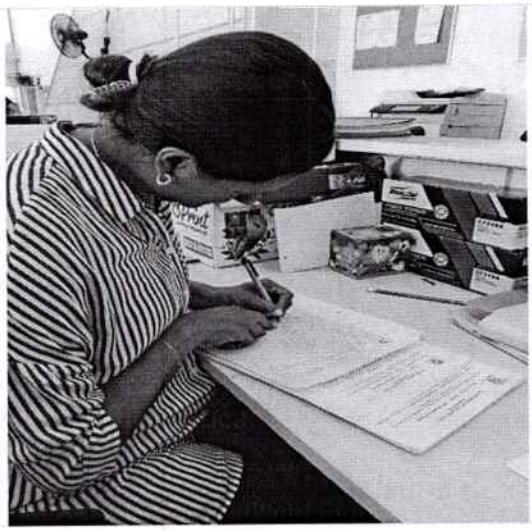
Contrato N°: 1.410-17.13-9586

DATOS PLAN DE DESARROLLO

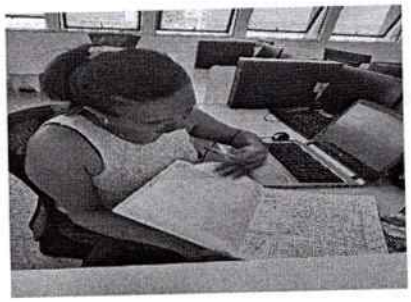
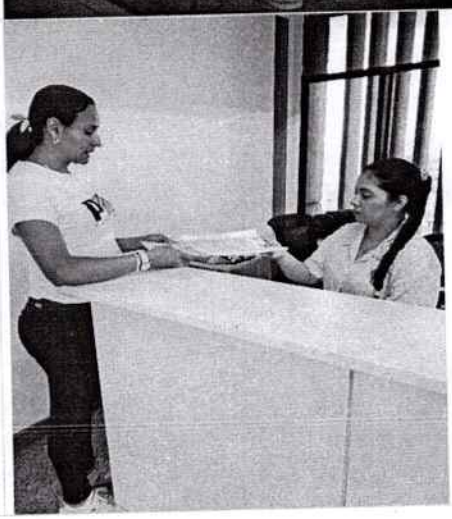
Línea Estratégica Territorial: LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad.
Línea de acción: LA303. Calidad de vida y bienestar social para todos.
Programa: 30304. Convivencia con Enfoque Diferencial.
Meta de Resultado: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el Departamento del Valle del Cauca.
Subprograma: 3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto: MP303040300203, Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.
Proyecto: Implementación de Estrategias de Convivencia y Seguridad Ciudadana por un Valle Seguro en el departamento del Valle del Cauca.

Actividad del Proyecto: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JULIO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar en la recolección y organización de información que se genere en el desarrollo del proyecto de inversión.	Apoyé en la recolección y organización de informacion que se genero en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	

INFORME DE ACTIVIDADES N° 01

2. Realizar el registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la gobernación del valle del cauca (SADE,SAP,entre otros según se le indique)y utilizar los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.	Realicé apoyo en el registro de la documentación entregada a la sub dirección técnica para su posterior archivo en carpetas	
3. Realizar la gestión documental (digital y física) asociada al cumplimiento del proyecto de inversión y acorde con las tablas de retención documental.	Realicé apoyo en la foliacion de las carpetas de archivo de gestion documental de la secretaria de Convivencia y seguridad ciudadana.	
4. Realizar la radicación interna y externa de documentos generados en la ejecución del proyecto de inversión.	Apoyé en la clasificacion, organización y posterior archivo de las cuentas por pagar de los contratistas adscritos a la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana.	

Adjunto **Planilla de afiliación a la seguridad social No. 9469470484 con No. 745124150 operador APORTES EN LINEA, correspondiente al mes de JUNIO del 2024**

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali, Valle del Cauca, el veintiseis (26) de JULIO de 2024.

Firma: Lady Joana Ospina.
Nombre: LADY JOANA OSPINA PEÑARANDA
C.C. N°: 29.674.357 Palmira